



TRÁMITE DE LA LICENCIA DE MANEJO POR PRIMERA VEZ

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Acta de nacimiento.
- Credencial oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte vigente, cartilla militar original y copia (INE copia ampliada al 200% frente y vuelta).
- Comprobante de domicilio (reciente de 1 a 2 meses).

NOTA: La Secretaría de Seguridad Pública, expedirá el oficio de aprobación con el cual podrá dirigirse a las oficinas recaudadoras a pagar su licencia de manejo y a la toma de fotografía.



PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Formato de baja de placas.
- Factura o carta factura reciente, título y/o pedimento de importación.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio.
- Traer vehículo (para revisión de número de serie).



PERMISO DE CONDUCIR PARA MENORES DE EDAD

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

Deberá contar con 16 años cumplidos.

- Acta de nacimiento.
- Identificación del menor (pasaporte, credencial oficial de la escuela o certificado de estudios con fotografía).
- Acompañarse por uno de sus padres para firma responsiva civil en esta dependencia.
- Identificación del padre que firma la responsiva.
- Comprobante de domicilio (reciente de 1 a 2 meses).



EXTRAVÍO DE PLACAS O TARJETA DE CIRCULACIÓN

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Deberá presentar el vehículo para revisión de número de serie.
- Factura o carta factura reciente o título de propiedad del vehículo debidamente endosado y pedimento de importación.
- Identificación oficial del propietario (INE, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar (no mayor a diez años, del compareciente) copia ampliada al 200% a ambos lados.
- Comprobante de domicilio del compareciente (reciente de 1 a 2 meses).



DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO

TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA

- Tarjeta de circulación del vehículo y recibo de pago de derechos vehiculares vigentes.
- Factura/ carta factura o de propiedad, acompañado de pedimento del vehículo debidamente endosado a su favor (si esta endosado, deberá presentar copia de credencial del INE y comprobante de domicilio del endosatorio).
- Identificación oficial (INE, pasaporte vigente, cartilla del servicio militar (no mayor a diez años del compareciente).
- Comprobante de domicilio del compareciente (reciente de 1 a 2 meses).
- Comprobante de pago de infracción (en caso de accidente o infracción).
- Oficio de devolución del C. Agente del Ministerio Público (en caso de hecho de tránsito).
- Poder notariado del representante legal (si el propietario es persona moral).
- Carta poder simple otorgada por el representante legal (si el solicitante no es el propietario o gestor).